



del orden del día, sobre los cuales se ha informado debida y anticipadamente a todos los socios y aprueban el orden del día a tratar.

Al iniciarse la reunión, la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: INFORME DEL GERENTE GENERAL.-**

La Presidencia concede la palabra a la Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada por parte de la Gerente General, el señor socio Andrés Sebastián Villacís Sarasti, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por el socio Diego Iván Villacís Sarasti. Ordenando por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad.

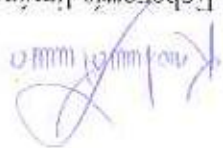
A continuación se trata el **Segundo Punto del Orden del Día: RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.**

La Presidenta concede la palabra al Contador de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018, no se han generado utilidades dentro de este período, pero que estas pérdidas podrían ser compensadas con las utilidades de años anteriores que no fueron distribuidas entre los socios. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor Diego Iván Villacís Sarasti, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2018 no se han generado utilidades, después del reparto a trabajadores y pago de impuestos fiscales lo recomendable es compensar las pérdidas con las utilidades de años anteriores que no fueron distribuidas entre los socios, salvo mejor criterio de los señores socios. La propuesta cuenta con el apoyo de todos los socios, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificando el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad.

Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinicia la sesión y



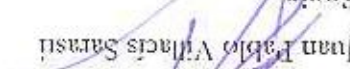
se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unidad de acto a las diecisiete horas treinta minutos, en que la presidente declara clausurada la Junta.


Karolina Echeverría Jiménez
Presidenta de la Junta

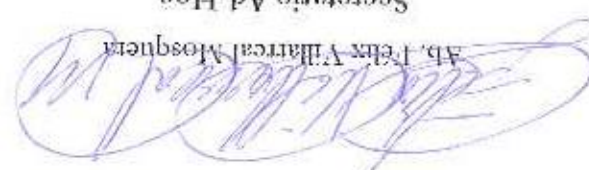

Socio
Manuel Iván Villacís Vaca


Socio
Andrés Sebastián Villacís Sarasti


Socio
Diego Iván Villacís Sarasti


Socio
Juan Pablo Villacís Sarasti

(Representado por
Diego Villacís Sarasti)


Ab. Félix Villarreal Mosquera

Secretario Ad-Hoc

